ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4152.010.26.1.1064-2025

Nombre completo del contratista: LEOPOLDO DIAZ RODRIGUEZ

Documento de identificación: 79.391.687

Nombre del Supervisor: LILIANA LOPEZ LOPEZ

Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI SEGUN FICHA BP 26005474

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13/JUN/2025	31/DIC/2025

Modificación(es) al Contrato: GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE identificado(a) con CC. 1.151.943.967, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0001 del dos (02) de enero de 2025, de conformidad con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. No. 4112.010.20.0009 del siete (07) de enero de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, LEOPOLDO DIAZ RODRIGUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.391.687, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1064-2025
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor Inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.650.000)
Adición: adicionar el contrato por prestación de servicios No 4152.010.26.1.1064-2025 la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 6.260.000)
Prórroga: prorrogar el contrato de prestación de servicios No 4152.010.26.1.1064-2025 por el término de dos meses tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.910.000	$3.130.000	$15.650.000	$3.130.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9494128458 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 93304756 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 18/noviembre/2025 Periodo de pago de la seguridad social: octubre/2025

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Durante el presente periodo la contratista realizó las siguientes actividades:

Cuota 6:

Actividad Contractual	Producto
1. Apoyar la atención al usuario interno y externo desde la ventanilla de la Secretaría de Movilidad, cumpliendo con el protocolo de atención al usuario.	El contratista apoyó en la atención al usuario interno y externo, generando 234 radicados recibidos en la ventanilla de atención al usuario de la SM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GEzDrgv1oQi7IQxkwQAOAmnW8VnwAeby/edit?gid=83367380#gid=83367380
2. Apoyar en las actividades de mesa de control, subsanando inconsistencias encontradas y realizar los reportes en el link correspondiente	Durante este periodo el contratista no fue requerido para esta actividad
3. Revisar la pertinencia de las solicitudes, caracterizar el usuario y radicar la solicitud asignando número de radicado, tipificar, asignar eje temático, digitalizar, asociar el contenido de las solicitudes y repartir administrativamente por Competencia funcional en el SGD	El contratista caracterizó 234 usuarios los cuales fueron tipificados de acuerdo a los lineamientos del sistema de gestión documental Orfeo. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GEzDrgv1oQi7IQxkwQAOAmnW8VnwAeby/edit?gid=83367380#gid=83367380
4. Diligenciar diariamente el formulario de control a PQRS	Diligenció diariamente el formulario de control, registrando los 234 radicados recibidos en la ventanilla de atención. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GEzDrgv1oQi7IQxkwQAOAmnW8VnwAeby/edit?gid=83367380#gid=83367380

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Nombre y firma del Supervisor

MARYORI MERA GARCIA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 24 de diciembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.